

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **091** Fecha: 04/07/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2022 00423	Ordinario	MARIA DEL CARMEN SANTAMARIA BARRERA	ALFREDO LUIS GUERRERO ESTRADA	Auto pone en conocimiento De la parte demandante lo allegado en pdf 20.	30/06/2023	
11001 40 03 026 2023 00606	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	NUBIA ALCIRA PINEDA SOLORZANO	Auto decreta medida cautelar garantía	30/06/2023	
11001 40 03 026 2023 00609	Interrogatorio de parte	ADULJAY CASTAÑEDA CASTELLANOS	MYRIAM LUZ VARGAS PEDRAZA	Auto admite demanda Admite prueba anticipada. Fija fecha para el 26 de julio de 2023	30/06/2023	
11001 40 03 026 2023 00613	Verbal	FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO S.A.	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda	30/06/2023	
11001 40 03 026 2023 00619	Ordinario	MARIA LEONOR VELASQUEZ CRUZ	DIANA LUCIA ALCALA SABOGAL	Auto inadmite demanda	30/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 2213 DE 2022, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: CUATRO (04) DE JULIO DE 2023 SIENDO LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 17:00 HORAS.

JASMIN QUIROZ SÁNCHEZ
Secretaria

Firmado Por:

Jasmin Quiroz Sanchez
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 026
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c21f052e60cc3ec3798bdc73438a6ac630b13c67629d14a17906ac2b8f195a7**

Documento generado en 30/06/2023 03:26:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>